

AVANZANDO HACIA RECURSOS PEDAGÓGICOS MÁS FLEXIBLES Y DE CALIDAD: La experiencia del BDA y el RRA

Resumen ejecutivo

Desde 2024, el Ministerio de Educación ha puesto a disposición de las comunidades educativas recursos digitales complementarios a los textos escolares, a saber, el Banco Digital de Actividades (BDA) y el Repositorio de Recursos y Actividades (RRA). Estas iniciativas buscan diversificar los recursos disponibles para abordar los Objetivos de Aprendizaje (OA) del currículum y potenciar la profesionalización docente mediante la entrega de materiales que favorezcan la toma de decisiones pedagógicas.

El BDA y el RRA consisten en fichas didácticas con actividades, evaluaciones y recursos multimodales (audios, videos, mapas, entre otros) alineados a la propuesta de los Textos Escolares, ampliando las posibilidades de uso en distintos contextos. Su flexibilidad permite que las y los docentes los adapten a las necesidades del estudiantado, fortaleciendo su rol profesional como agentes que diseñan, deciden y ajustan estrategias pedagógicas.

En 2024 se distribuyeron 2 millones de textos con BDA y 820 mil con RRA. A partir de 2025 la Unidad de Currículum y Evaluación amplió la cobertura, incorporando 4,4 millones de textos con BDA y 1,2 millones con RRA. Para 2026 se proyecta la distribución de 4,6 millones de textos con BDA y 2 millones con RRA, junto con la entrega de un pendrive para cada docente, de manera de facilitar el acceso a estos recursos complementarios.

Los resultados de las encuestas y grupos focales realizados en el 2024 mostraron que, si bien los docentes valoran positivamente los recursos, su implementación enfrenta desafío. Esto, dado que se identificaron brechas en el nivel de conocimiento y de acceso a los recursos, lo que motivó ajustes de la política para el 2026.

Contexto y justificación

La política de Textos Escolares en Chile ha constituido históricamente un eje central para garantizar el acceso equitativo a recursos pedagógicos de calidad en el sistema educativo. En un contexto de creciente digitalización y transformación de los procesos de enseñanza y aprendizaje, distintos organismos

internacionales han señalado que los recursos digitales pueden complementar y enriquecer el uso de materiales impresos, siempre que su incorporación responda a objetivos pedagógicos claros y se acompañe de condiciones adecuadas de implementación (UNESCO, 2024; OCDE, 2023).

En este marco, el desafío no radica en sustituir el texto escolar, sino en flexibilizar su uso y ampliar el ecosistema de recursos disponibles para docentes y estudiantes.

La evidencia comparada muestra que el acceso a tecnología por sí solo no garantiza mejoras en los aprendizajes. El impacto educativo de los recursos digitales depende de su diseño didáctico, de su articulación con el currículum y, especialmente, de la capacidad de los docentes para integrarlos de manera pertinente en sus prácticas pedagógicas (OCDE, 2023). En este sentido, estrategias que combinan materiales impresos con recursos digitales complementarios —enfoques híbridos o multimodales— han sido identificadas como una vía relevante para diversificar las formas de abordar los Objetivos de Aprendizaje, responder a la heterogeneidad del aula y fortalecer la autonomía profesional docente.

Asimismo, la UNESCO ha promovido el desarrollo de Recursos Educativos Abiertos y adaptables, destacando su potencial para favorecer la equidad, la reutilización y la contextualización pedagógica (UNESCO, 2019). Estos principios resultan especialmente pertinentes para sistemas educativos de gran escala, donde es necesario ofrecer recursos comunes de alta calidad que, a la vez, permitan adaptaciones según los contextos locales. Desde esta perspectiva, la incorporación de recursos complementarios al texto escolar busca reconocer a las y los docentes como agentes profesionales que toman decisiones pedagógicas fundamentadas, seleccionan estrategias diversificadas y diseñan

actividades acordes a las necesidades de sus estudiantes.

Por otra parte, la literatura internacional advierte que las brechas de conectividad, acceso a dispositivos y capacidades digitales siguen siendo un factor crítico que condiciona el uso efectivo de recursos digitales en educación (UNICEF, 2023). En consecuencia, las políticas públicas en este ámbito deben considerar mecanismos que reduzcan barreras de acceso y aseguren condiciones de uso equitativas. La combinación de recursos digitales con modalidades de acceso offline o de bajo requerimiento tecnológico se ha identificado como una estrategia relevante para avanzar en inclusión y equidad, especialmente en contextos con alta diversidad territorial y socioeconómica.

En este contexto, la implementación del Banco Digital de Actividades (BDA) y del Repositorio de Recursos y Actividades (RRA) responde a una visión de política educativa orientada a fortalecer la calidad, la equidad y la profesionalidad docente, ampliando las oportunidades pedagógicas asociadas al texto escolar. Estos recursos se conciben como complementarios al material impreso, alineados con el currículum nacional y diseñados para apoyar la planificación, la diversificación de actividades, la evaluación y la adaptación de la enseñanza. De este modo, la iniciativa contribuye a modernizar la política de textos escolares, promoviendo un uso más flexible, pertinente y contextualizado de los recursos educativos, en coherencia con los desafíos actuales del sistema educativo chileno.

Descripción del proceso realizado

Para definir el contenido y las características de los recursos del BDA y del RRA, se desarrolló un proceso secuencial orientado a resguardar la pertinencia pedagógica y la calidad de los materiales. En una primera etapa, se realizó una revisión sistemática de los recursos disponibles en el mercado editorial, con el propósito de identificar buenas prácticas y vacíos relevantes en cuanto a la cobertura de los Objetivos de Aprendizaje del currículum nacional,

la diversidad de estrategias didácticas propuestas y el uso pedagógico de recursos digitales como complemento al texto escolar. En particular, se buscó que estos recursos permitieran a las y los docentes apoyar la planificación de la enseñanza, diversificar las actividades de aula, enriquecer los procesos de evaluación y adecuar las propuestas pedagógicas a distintos contextos y necesidades de aprendizaje.

A partir de este análisis, se definieron lineamientos técnicos y pedagógicos que fueron incorporados en los Términos de Referencia (TDR) de las bases de licitación para el desarrollo de contenidos. Las editoriales participantes presentaron sus ofertas técnicas, las cuales fueron evaluadas por equipos de docentes especialistas de las distintas asignaturas, mediante pautas de evaluación que consideran criterios de calidad didáctica, tratamiento de los contenidos, estructura y organización, y calidad de los recursos.

Una vez adjudicadas las propuestas, los materiales elaborados —BDA, RRA, Texto del Estudiante y Guía Didáctica Docente— fueron sometidos a un proceso de ajuste y mejora, previo a su distribución. Finalmente, estos recursos se ponen a disposición de los establecimientos que solicitan textos escolares a través del Catálogo de Textos Escolares, con acceso mediante RUT y RBD del establecimiento, lo que permite un acceso ordenado y focalizado para docentes y estudiantes.

Resultados y hallazgos clave

Año	BDA		RRA	
	Ejemplares entregados	N° de Títulos	Ejemplares entregados	N° de Títulos
2024	2 millones	12	820 mil	4
2025	4,4 millones	25	1,2 millones	6
2026	4,6 millones	27	2 millones	10

Percepción docente: los resultados de la Encuesta de Uso y Valoración de Textos Escolares de 2024, junto con los hallazgos de grupos focales y espacios de retroalimentación docente, evidencian una valoración positiva de los recursos complementarios en términos de pertinencia pedagógica y potencial de uso. No obstante, se identifican brechas relevantes en el nivel de conocimiento de estos recursos y en la comprensión de las vías de acceso disponibles, lo que ha limitado su uso efectivo en la práctica pedagógica.

Medidas de mejora: en respuesta a los hallazgos anteriores, para el proceso 2026 se definieron medidas orientadas a facilitar el acceso y promover un mayor uso de estos recursos. Entre ellas, se incorporó un código QR en la copia docente de los Textos del Estudiante, que dirige directamente al Catálogo de Textos Escolares, y se definió la entrega de pendrives con el BDA o RRA descargado. Estas acciones buscan simplificar las condiciones de acceso, disminuir barreras tecnológicas y fortalecer la apropiación pedagógica de los recursos por parte de las y los docentes.

Reflexión y desafíos

La evidencia levantada a través de la Encuesta de Uso y Valoración de Textos Escolares de 2024 y de los espacios de retroalimentación cualitativa confirma que el Banco Digital de Actividades (BDA) y el Repositorio de Recursos y Actividades (RRA) son valorados por las y los docentes como recursos

que amplían las posibilidades de enseñanza y diversificación pedagógica. Sin embargo, estos antecedentes también muestran que persisten brechas relevantes en términos de difusión, conocimiento y acceso efectivo a dichos recursos,

lo que ha limitado su uso sistemático en las prácticas de aula.

La experiencia acumulada evidencia que la sola disponibilidad de recursos digitales no garantiza su incorporación pedagógica. Su uso efectivo requiere estrategias complementarias que consideren las condiciones reales de acceso, los distintos niveles de alfabetización digital del profesorado y la necesidad de orientaciones claras sobre su potencial uso pedagógico. En este marco, desde el Programa de Textos Escolares se han desarrollado esfuerzos de difusión y acompañamiento docente, entre los que se incluyen la realización de webinars informativos y formativos sobre el uso de los recursos digitales complementarios. Los más recientes se llevaron a cabo en noviembre de 2025, con el propósito de

invitar a las y los docentes a conocer y utilizar el BDA y el RRA en la planificación del año escolar 2026.

El principal aprendizaje es que la integración de recursos digitales complementarios al texto escolar debe abordarse como un proceso gradual, que combine disponibilidad de materiales, reducción de barreras de acceso y fortalecimiento de capacidades docentes. El desafío para la UCE y el sistema educativo es consolidar la apropiación pedagógica del BDA y el RRA, de modo que estos recursos se integren de manera habitual y pertinente en la planificación, la enseñanza y la evaluación, contribuyendo efectivamente al fortalecimiento de la profesionalidad docente y a la mejora de las experiencias de aprendizaje de las y los estudiantes.

Contribución a la política educativa

La incorporación del BDA y del Repositorio de Recursos y Actividades RRA contribuye al fortalecimiento de la política nacional de textos escolares, al ampliar y diversificar el conjunto de recursos pedagógicos disponibles para docentes y estudiantes. Estos recursos complementarios refuerzan principios centrales de la política educativa, tales como la equidad en el acceso a materiales de calidad, la pertinencia pedagógica y la actualización de los apoyos a la enseñanza en un contexto educativo en transformación.

Asimismo, esta iniciativa reconoce y fortalece el rol profesional de las y los docentes, al poner a su disposición recursos flexibles que apoyan la planificación, la diversificación de estrategias de enseñanza y la adaptación de las propuestas pedagógicas a distintos contextos y necesidades de aprendizaje. De este modo, el BDA y el RRA contribuyen a una concepción del texto escolar que trasciende el material impreso, promoviendo un ecosistema de recursos educativos más integrado, multimodal y coherente con los desafíos actuales del sistema educativo.

Próximos pasos

- Fortalecer las estrategias de difusión y formación docente orientadas a promover un uso más sistemático y pedagógicamente pertinente del Banco Digital de Actividades (BDA) y del Repositorio de Recursos y Actividades (RRA).
- Monitorear de manera periódica el nivel de uso, valoración y apropiación docente de estos recursos, mediante nuevas aplicaciones de encuestas y el desarrollo de instancias cualitativas, como grupos focales.
- Explorar la ampliación progresiva del BDA y el RRA a otras asignaturas y niveles educativos, en coherencia con las prioridades curriculares y las necesidades del sistema educativo.
- Incorporar de forma sistemática la entrega de un pendrive a las y los docentes con el material digital asociado a los textos escolares, con el objetivo de reducir barreras de acceso y brechas de alfabetización digital que puedan limitar el uso de estos recursos.
- Actualizar y fortalecer el sitio web de Textos Escolares y el de Currículum Nacional, con el fin de disponibilizar de manera más clara y accesible los recursos asociados a las colecciones de Textos Escolares de elaboración MINEDUC. Esta medida permitirá ampliar el acceso no solo a docentes y estudiantes del sistema subvencionado, sino también a la ciudadanía en general interesada en estos recursos educativos.

Referencias

Actas y bases de licitación pública de Desarrollo de Contenidos de Textos Escolares (2024–2026).

Ministerio de Educación (2025). *Catálogo de Textos Escolares*. <https://catalogotextos.mineduc.cl/catalogo-textos/login/login?tipo=alumno>

Ministerio de Educación (2025). *Encuesta de Valoración y Uso de Textos Escolares*.

OECD. (2023). *OECD digital education outlook 2023: Towards an effective digital education ecosystem*. OECD Publishing. <https://doi.org/10.1787/c74f03de-en>

OECD. (2023). *Digital teaching and learning resources*. In OECD digital education outlook 2023. OECD Publishing. <https://www.oecd.org/education/digital-education/>

UNESCO. (2019). *Paris OER Declaration*. <https://www.unesco.org/en/open-educational-resources/paris-oer-declaration>

UNESCO. (2024). *Digital learning and transformation of education*. <https://www.unesco.org/en/digital-education>

UNICEF. (2023). *Digital learning landscape 2023*. UNICEF Innocenti – Global Office of Research and Foresight. <https://www.unicef.org/innocenti/reports/digital-learning-landscape-2023>